

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANANINI S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 31 de Marzo del 2018, en el local de la compañía, ubicado en Víctor Emilio estrada #114 y Bálsamos, se reúnen los accionistas de "BANANINI S.A.": el señor WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, propietario de ochocientas acciones (800); CEDEÑO CRESPIAN PATRICIO XAVIER, propietario de trescientas acciones (300); CEDEÑO CRESPIAN KARINA HELGA, propietaria de trescientas acciones (300); CEDEÑO CRESPIAN FABIAN ROBERTO, propietario de trescientas acciones (300); CEDEÑO CRESPIAN WALTER HUMBERTO, propietario de trescientas acciones (300). Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor CEDEÑO CRESPIAN PATRICIO XAVIER, actúa como secretario el señor CEDEÑO CRESPIAN FABIAN ROBERTO, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

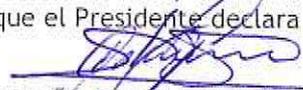
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y deciden que los resultados sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

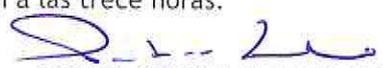
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas.

  
CEDEÑO GRACIA WALTER WILFRIDO  
Accionista

  
CEDEÑO CRESPIAN WALTER HUMBERTO  
Accionista

  
CEDEÑO CRESPIAN KARINA HELGA  
Accionista

  
CEDEÑO CRESPIAN PATRICIO XAVIER  
Presidente Ad-hoc de la junta

  
CEDEÑO CRESPIAN PATRICIO XAVIER  
Accionista

  
CEDEÑO CRESPIAN FABIAN ROBERTO  
Accionista

  
CEDEÑO CRESPIAN FABIAN ROBERTO  
Gerente General - Secretario de la Junta

